



ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía, se acuerda la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as, con expresión de las causas de exclusión, del proceso selectivo para la contratación laboral, en régimen de duración determinada, de profesores para la escuela Municipal de Música y Danza de Nerja.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CON EXPRESIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

A) ADMITIDOS/AS.-

VIOLÍN	
Nombres y apellidos	DNI
Lozano, Medina, Laura	44652675S
Nahapetyan Tashchyan, Veronika	77667842Q
Pascual López, M ^a José	53369770H

CLARINETE	
Nombres y apellidos	DNI
Herraiz Valiente, Tania	04619592L
Martín Rebollo, Adrián	76434219k
Núñez Sánchez, Germán	74919264F
Yépez Moral, Francisco Javier	30987405B

MÚSICA Y MOVIMIENTO	
Nombres y apellidos	DNI
González de la Monja, Ana Isabel	45104644B
Herraiz Valiente, Tania	04619592L

CANTO	
Nombres y apellidos	DNI
Cerezo Gallego, Manuel Antonio	52574885J
Garcetti Giaccaglia, Adriana	53479135H
Herraiz Valiente, Tania	04619592L



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Nahapetyan Tashchyan, Hasmik	47969075E
------------------------------	-----------

VIENTO-METAL	
Nombres y apellidos	DNI
González de la Monja, Ana Isabel	45104644B
Martín Ruiz, Ángel	23810950B
Palomas Gómez, David	53367666F
Puche Nuñez, Carlos Manuel	74871395R

SAXOFÓN	
Nombres y apellidos	DNI
Urrestarazu Capellán, Elisa	44590879C

PERCUSIÓN	
Nombres y apellidos	DNI
Fernández España, Francisco	74895310L

PIANISTA ACOMPAÑANTE	
Nombres y apellidos	DNI
Cabestany Cherkasova, Ana	53540796Q
Galeote Yuste, María del Mar	25697918H
Tsukiko Amakawa	X1751192H

DANZA ESPAÑOLA	
Nombres y apellidos	DNI
Bonilla Secilla, Azahara	30975779T
López Orgaz, Jorge	50948720V

LENGUAJE MUSICAL	
Nombres y apellidos	DNI
Galeote Yuste, María del Mar	25697918H
Galli Nieto, María del Carmen	74860762V
González de la Monja, Ana Isabel	45104644B
Herraiz Valiente, Tania	04619592L
Nahapetyan Tashchyan, Veronika	77667842Q
Palomas Gómez, David	53367666F
Urrestarazu Capellán, Elisa	44590879C



B) EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

Nombres y apellidos	DNI	Causa de exclusión
Bedetti, Ivano	X7516636Y	(1)(2)(3)(4)
Bermúdez Jiménez, Miguel	26809015P	(1)
Gálvez Calvente, Elena María	52588101G	(1)
García Hernández, Miguel Ángel	78613834H	(1)
García Ortega, Azahara	30991295Z	(2)(4)(5)
Garralón Pérez, Arturo	32052844K	(2)(3)(4)
Torres Díaz, Myriam	74675154L	(2)(4)(5)
Sarmiento Gutiérrez, José María	53371884Q	(1)

- (1) No se indica la especialidad por la que se opta.
- (2) Titulación no compulsada.
- (3) No presentar la titulación exigida como requisito de participación.
- (4) No compulsada la copia del DNI o, en su caso, el pasaporte.
- (5) No presentar DNI, o en su caso, pasaporte.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de tres días, contados desde el siguiente a la publicación de la Resolución en la página Web del Ayuntamiento y/o tablón de Anuncios Municipal para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dicha exclusión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del órgano competente, por la que se apruebe la lista definitiva que será hecha pública, asimismo, en la página Web del Ayuntamiento y en la que se expresará también la composición de la Comisión de Selección, el lugar, fecha y hora del comienzo de la entrevista.

Nerja, a 12 de septiembre de 2016
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez